

Manizales, 26 de enero de 2.021.

**INGENIERO:  
ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO  
JEFE CONTABILIDAD.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 050 de 2021

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 050 de 2021, cuyo objeto es:  
**“CONTRATACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, COMPLETAMENTE AUTORIZADA DE EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS CON DESTINO A LA DIAN, DANDO Estricto CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 2242 DE 2015, Y AL MISMO TIEMPO SE FACILITEN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES.**  
Del cual usted fue designado como supervisor.

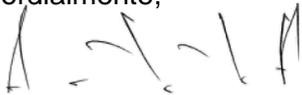
Contratista: **DSI S.A**  
Dirección: CALLE 69 NUMERO 27 133  
Teléfono: 3108302408

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

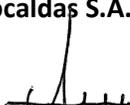
- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
SECRETARIO GENERAL  
Empocaldas S.A. E.S.P**



Elaboró: Susana Gómez Osorio

